PROPOSICIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

PLENARIA DE SENADO DE LA REPÚBLICA

MARTES 20 DE OCTUBRE DE 2026

APROBADO 19.X.2026 Prop #89

"Patrimonio de todos, no de un Gobierno: Control político sobre el desmantelamiento de exposiciones en el Museo Nacional"

Lo que presenciamos en el Museo Nacional de Colombia el pasado viernes no es una simple reorganización de salas; es una ataque directo a la memoria histórica, al pluralismo y a la libertad cultural de nuestra nación. Bajo la consigna de una supuesta «contrarrevolución cultural» —anunciada por el mismísimo Presidente de la República—, funcionarios del Ministerio de Cultura han procedido a retirar alrededor de 30 piezas y obras de las galerías abiertas al público. Hoy, en lugar de patrimonio y memoria, nos encontramos con paredes vacías que muestran censura.

¿Qué es lo que el Gobierno pretende al descolgar del museo la memoria de líderes sacrificados por la democracia como Carlos Pizarro o Bernardo Jaramillo Ossa? ¿Por qué se retiran piezas históricas como los materiales de la Séptima Papeleta o las obras de referentes artísticos de la talla de Carlos Correa, Augusto Rendón y Pedro Alcántara? . Aún más preocupante es el sesgo ideológico con el que se pretende borrar las luchas sociales. Se llevaron documentos sobre la lucha por los derechos reproductivos, obras feministas de Lucila Rubio de Laverde y archivos representativos de la comunidad LGBTIQ+.

El Presidente afirma que busca liberar la cultura del adoctrinamiento, pero lo que ejecuta su Gobierno es pura y simple eliminación violenta y unilateral del relato diverso que nos constituye como país. Resulta contradictorio y profundamente incoherente que, mientras se retiran piezas de candidatos asesinados o manifestaciones por los derechos civiles, permanezcan en exposición representaciones alusivas a perpetradores de violencia. ¿Dónde está el criterio técnico, histórico y museológico de esta decisión?.

La historia y los museos de la República le pertenecen a la ciudadanía, no al gobierno de turno y por tal razón, no aceptamos que, por razones de dogmatismo político o guerras culturales importadas, se imponga una visión mutilada de la historia de nuestro país.

Teniendo en cuenta esta problemática y reproche social a nivel nación. y en mi condición de Senadora de la República de Colombia conforme a lo establecido en los artículos 233 y 249 de la Ley 5a de 1992 y en concordancia con lo dispuesto en el numeral 8 del artículo 135 de nuestra Constitución Política de manera respetuosa, solicito a la Plenaria del Senado de la República se sirva convocar y citar el debate de control político titulado ***"Patrimonio de todos, no de un Gobierno: Control político sobre el desmantelamiento de exposiciones en el Museo Nacional"*** *a desarrollarse en* a las siguientes entidades:

20.X.2026

Contacto Tel: 601-3823672 601-3823670 Edificio del Congreso - CRA 7ª No. 8 - 68 Oficina 428B
aida.avella@senado.gov.co

1. Ministra de Cultura, Artes y Sabores, Paola Andrea Holguín Moreno.
2. Secretario General del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Saber de Colombia, Julián David Sterling Olave.
3. Directora encargada del Museo Nacional de Colombia, Constanza Toquica.

La presente se firma el martes 20 de octubre de 2026.

Atentamente,

AÍDA AVELLA ESQUIVEL
Senadora de la República
Pacto Histórico – Unión Patriótica UP.
Proyectó JM.

Contacto Tel: 601-3823672 601-3823670 Edificio del Congreso - CRA 7ª No. 8 - 68 Oficina 428B
aida.avella@senado.gov.co

CUESTIONARIO MINISTERIO DE CULTURA, ARTES Y SABERES

1. ¿Bajo qué soporte jurídico, constitucional o técnico se ejecutó la orden de retirar cerca de 30 piezas del Museo Nacional tras el anuncio de la denominada «Contrarrevolución cultural»?

2. ¿De qué manera garantiza el Ministerio la libertad de expresión artística y el pluralismo cultural establecido en la Constitución Política en sus articulos 70 y 71 si se eliminan piezas referidas a movimientos sociales, derechos de la mujer y diversidad sexual?

3. Si la justificación del Gobierno es evitar la «apología» o el uso ideológico de las instituciones públicas, ¿cuál es el criterio técnico para retirar imágenes de candidatos presidenciales asesinados (como Carlos Pizarro o Bernardo Jaramillo) mientras se mantienen expuestas otras obras complejas del conflicto nacional?

4. ¿Existe una nueva directriz de política pública para los museos del Estado? De ser así, ¿fue sometida a consulta técnica, académica o a instancias como el Consejo Nacional de Museo?.

5. Si la motivación oficial fue eliminar el "adoctrinar a niños y jóvenes" y borrar relatos de violencia, ¿por qué ordenó retirar la memoria de víctimas de magnicidio como Bernardo Jaramillo y Carlos Pizarro —que representan la apertura democrática y la paz— mientras dejó intacta la pintura sobre Pablo Escobar, sugiriendo un doble rasero donde el arte sobre el narcotráfico es aceptable pero la historia democrática no?.

6. ¿Ha evaluado el costo para el Estado colombiano ante la comunidad internacional y los museos del mundo, al proyectar a Colombia como un país donde el gobierno de turno edita arbitrariamente las colecciones públicas, un rasgo característico de regímenes autoritarios que debilita el patrimonio cultural de la Nación?

7. Ante el rotundo rechazo manifiesto en redes sociales, medios de .comunicación internacionales y el repudio público de historiadores, académicos y la red de museos del país, ¿reconoce usted que esta decisión generó un rechazo social masivo que fracturó irreversiblemente la confianza entre el Estado y la comunidad cultural, dejando al Ministerio en una posición de deslegitimidad frente a la ciudadanía?

Contacto Tel: 601-3823672 601-3823670 Edificio del Congreso - CRA 7ª No. 8 - 68 Oficina 428B
aida.avella@senado.gov.co

CUESTIONARIO SECRETARIO GENERAL MINISTERIO DE CULTURA, ARTES Y SABERES.

1. ¿Existe una resolución, acto administrativo u orden escrita dictada por el Ministerio de Cultura que haya ordenado el desmonte del material del Museo Nacional? Adjunte copia fehaciente al expediente del debate.

2. ¿Qué protocolo técnico de conservación preventiva y manejo de obras se aplicó durante el retiro de las piezas? Dónde y bajo qué condiciones de seguridad y humedad se encuentran almacenadas actualmente.

3. ¿Afecta la desinstalación extemporánea de las obras la cobertura de los seguros y pólizas de patrimonio asignados al Museo Nacional?.

4. ¿Quiénes fueron los funcionarios o contratistas encargados de ejecutar el desmonte de las piezas el pasado viernes 16 de octubre y bajo qué orden contractual operaron?

5. ¿Por qué el procedimiento se hizo de forma desordenada —dejando fotografías de Pizarro expuestas en una sala mientras se retiraba su afiche en otra— dejando muros vacíos sin un plan de sustitución o contingencia previa?. Explique el procedimiento.

6. Dado que varias de las piezas desmontadas pertenecen a donaciones, comodatos de artistas o colectivos sociales entregados bajo acuerdos de exhibición específicos, ¿qué medidas ha tomado el Ministerio para responder ante eventuales demandas por incumplimiento de contratos de donación o violaciones a los derechos morales de los autores?. ¿Ya existen procesos al respecto?

7. Frente a los plantones, manifestaciones e indignación ciudadana convocados a las afueras del Museo Nacional tras conocerse la desinstalación de las piezas, ¿qué costos fiscales y de seguridad ha tenido que asumir el Ministerio para atender el rechazo social provocado por un procedimiento que debió prever la reacción de la ciudadanía?

Contacto Tel: 601-3823672 601-3823670 Edificio del Congreso - CRA 7ª No. 8 - 68 Oficina 428B
aida.avella@senado.gov.co

CUESTIONARIO DIRECTORA MUSEO NACIONAL DE COLOMBIA

1. ¿Contó la decisión de desmontar las 30 obras con el aval formal del equipo de curaduría e investigación del Museo Nacional? ¿Existe un concepto técnico firmado por el equipo especialista? Adjúntelo al expediente.

2. ¿Cómo se subsanó la ruptura del guion museológico y la línea narrativa de las salas de exposición permanente tras dejar espacios vacíos en las paredes del museo?.

3. Sírvase entregar el listado oficial, pieza por pieza, con número de registro, ficha técnica, estado de conservación y condición jurídica (propiedad pública, comodato o préstamo) decada una de las obras retiradas.

4. ¿Algunas de las piezas retiradas pertenecían a colecciones privadas o entidades internacionales en calidad de préstamo o comodato? ¿Se notificó previamente a los prestamistas sobre la alteración de la exposición?

5. Al aceptar el desmonte masivo de piezas sobre luchas feministas, derechos LGBTIQ+ y movimiento social, ¿El Museo Nacional retrocedió décadas en su misión de ser un espacio incluyente, convirtiendo un trabajo curatorial riguroso de años en una exposición incompleta y mutilada por presiones políticas?

6. ¿Presentó una objeción formal o su renuncia ante una medida que vulnera abiertamente los códigos de ética internacional para museos (ICOM), sentando un nefasto precedente donde los políticos de turno deciden qué se cuelga y qué se descolgará en las salas de la República?.

7. ¿Cómo justifica ante la ciudadanía que el principal centro cultural del país haya pasado de ser un referente de orgullo e inclusión a convertirse en un escenario objeto de reproche nacional?

8. ¿ Sabía usted que la curaduría que decidió incluir las obras retiradas fue desarrollada durante el gobierno de Iván Duque cuando se abrió la sala "Hacer sociedad" en el año 2019?

Contacto Tel: 601-3823672 601-3823670 Edificio del Congreso - CRA 7ª No. 8 - 68 Oficina 428B
aida.avella@senado.gov.co